



INFORMA

REUNIÓN CON SGT

25 de NOVIEMBRE 2016



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno:985966331 **Fax:**985253045 **Web:**usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:**@USIPAsaif
Depósito Legal: AS-331498

Se tratan los siguientes temas:

- Falta de cobertura de plazas de Coordinación y de Educador/a del Materno (en Área del Menor y en la UPA)
- Cambios en la vigilancia del centro Materno Infantil
- Problemas de espacio en el Área del Menor del Materno Infantil
- Cobertura de noches en la Unidad de Menor con Auxiliares de la UPA
- Queja del personal por la comida del FUNDOMA
- Posibilidad de ampliar la realización de la superior categoría dentro de la Consejería
- Situación de falta de personal en la Cocina del CR-CAI Cabueñes
- Comisión de servicio de Educador/a funcionario del CIJ Campillín
- Varios

FALTA DE COBERTURA DE PLAZAS DE COORDINADOR/A Y EDUCADOR/A EN EL MATERNO

Se pregunta el motivo por el que aún no se ha procedido a su cobertura y se insiste en la necesidad y urgencia de que esas plazas estén cubiertas cuanto antes.

Nos recuerdan que se trata de puestos de escala a extinguir que Función Pública debe publicitar en la intranet antes de proceder a su laboralización. Calculan que en diciembre puedan laboralizarse todos (también la Coordinación) porque se produzca una modificación de catálogo.

Solicitamos que al menos se cubra con un contrato de acúmulo el puesto de Educador/a de la UPA que lleva meses sin ocupar.

CAMBIOS EN LA VIGILANCIA DEL CENTRO MATERNO INFANTIL

Se pregunta por la situación y se insiste en la necesidad de que el servicio de vigilancia debe prestarse 24 horas tanto en la UPA como en el edificio del Materno. Reiteramos las deficiencias del protocolo de seguridad cada vez que salta la alarma en el edificio del Materno, hecho que expusimos hace meses y sigue sin solucionarse. También nos preocupa que por la noche esté solo un Vigilante, ya que cualquier ausencia por inesperada supondría que no queda vigilancia.

Nos informan que la Directora del Instituto de Infancia va a hacer un contrato menor para poder cubrir el Materno de 15:00 a 19:00 horas, para que coincida con las visitas. Y que insistirá sobre todo lo que le planteamos, si bien la solución debe darla la Directora de Infancia.

PROBLEMAS DE ESPACIO EN EL ÁREA DEL MENOR DEL MATERNO

Ya le trasladamos a la nueva Directora nuestra inquietud sobre la situación de hacinamiento que padecen tanto niños/as como trabajadores/as, donde en espacios de 10m² se han tenido 5 cunas, tronas, cambiadores y demás enseres. Suponemos que es una situación temporal, pero queremos saber plazos

para la ejecución de la obra. No tenemos más respuesta que la que nos dio la Consejera en julio, que a estas alturas ya está obsoleta. Se suponía que la obra se iniciaba en primavera para que en otoño se pudiese retornar a las instalaciones y para que eso sea así, deberíamos saber ya algo sobre la licitación. Queremos saber si al menos hay una partida destinada a esto en el anteproyecto de presupuestos.

La respuesta es que el Instituto de Infancia es el responsable de la gestión de espacios. No saben si hay presupuesto para la contratación de la obra, aunque el hecho de que la partida no esté no significa que no vaya a estar. Desde SGT manifiestan también su preocupación por los plazos más que por el dinero y nos insta a que lo traslademos a la Dirección General de Servicios Sociales de Proximidad. Desde SGT están haciéndolo cada 15 días. Coincide con nosotros que no será posible que la obra se inicie en primavera porque el plazo mínimo para sacar el proyecto es de 6 meses y ni se ha empezado el procedimiento.

COBERTURA DE NOCHES EN LA UNIDAD DEL MENOR CON AUXILIARES DE LA UPA

Se está utilizando personal de noches de la UPA para cubrir necesidades que surgen en la Unidad del Menor por no sustituir donde existe la necesidad. No queremos que vuelva a producirse.

Nos responden desconocer ese hecho y que preguntarán qué lo ha motivado, ya que en principio Función Pública no pone problemas para sustituir a Auxiliares de noches, aunque sólo sea una jornada.

QUEJA DEL PERSONAL POR LA COMIDA DEL FUNDOMA

Planteamos que ya nos han llegado varias quejas del personal de la UPA respecto a la escasa variedad y la poca calidad de la comida, tanto para personal como para usuarios/as.

Nos contestan que no está contratado por la Consejería, ya que al parecer es parte del convenio con el FUNDOMA que es quien presta el servicio. No obstante, lo revisará.

POSIBILIDAD DE AMPLIAR LA REALIZACIÓN DE SUPERIOR CATEGORÍA EN LA CONSEJERÍA

Aunque somos conscientes de que este asunto viene regulado en Convenio y se excede de nuestra competencia, queremos saber la valoración de la Consejería ante la posibilidad de que esta opción pueda valorarse ante una próxima negociación de Convenio. Viene motivado por la imposibilidad que existe en algunos centros de realizar funciones de superior categoría.

No existe ningún inconveniente por parte de la Consejería siempre que se modifique ese artículo del Convenio.

SITUACIÓN DE FALTA DE PERSONAL EN LA COCINA DE CABUEÑES

Vuelve a repetirse la situación: no se sustituyen vacaciones y supone que cuando surgen incidencias (coincidió a la vez unos “griposos” y una incapacidad temporal), quedan bajo mínimos. La consecuencia fue que se limitó el derecho de comida que tiene reconocido los/as trabajadores/as, limitándose ese día sólo a un plato.

Nos indican que si no se sustituyó fue porque la Directora no hizo la solicitud. Están tratando de que cambie de criterio y no sea tan estricta, evitando esperar a última hora para solicitar las sustituciones, ya que a veces llegan tarde por esa razón.

Recordamos que ya hace tiempo que hemos solicitado una reunión conjunta del Comité con SGT y la Directora de Cabueñes. Queremos también evitar que como en años anteriores, los contratos de acúmulos que tienen como finalidad permitir el disfrute de los permisos pendientes sean utilizados para cubrir otras circunstancias (días de exámenes, bajas...).

Desde SGT se comprometen a mantener en enero la reunión conjunta.

COMISIÓN DE SERVICIO DE EDUCADOR/A FUNCIONARIO/A EN EL CIJ CAMPILLÍN

Pedimos explicación sobre el motivo por el que un puesto normalizado es publicitado en la intranet para ser cubierto en comisión de servicio, que es la fórmula utilizada para los puestos singularizados.

La respuesta es que lo ha decidido Función Pública, aunque desde SGT no ven mayor problema en que se haga así o por adscripción temporal, ya que entiende que no hay más diferencia que la adscripción al puesto.

Insistimos en que nos parece bastante extraño que de todos los puestos en idénticas circunstancias éste sea el único que se pretende sustituir con este procedimiento. Además, no existe urgencia porque actualmente y hasta final de año hay una persona contratada, hecho que no se da por ejemplo, en un puesto idéntico en la UPA. Queremos que trasladen a Función Pública la consulta respecto a si esto impide o retrasa la laboralización del mismo.

VARIOS

- Criterio de antigüedad en el CAI Naranco: sobre este asunto (criterios para elección de taller), tratado en el pleno de noviembre, desde SGT manifiestan que se ratifican en la respuesta que trasladaron por escrito a **USIPA** (y que expusimos en la asamblea celebrada en el centro) y que respecto al tipo de antigüedad que debe valorarse, deben remitirnos a Función Pública.

- Circular de “griposos”: aunque inicialmente desde SGT consideran que la instrucción no debe modificarse,

- Calendario de vacaciones y sustituciones de Navidad en el Materno: ya hemos advertido en varias ocasiones de que en esas festividades es necesario hacer una adecuada previsión para que los llamamientos de bolsa se realicen con la suficiente anticipación, ya que hace 2 años se llegó a contratar a Auxiliares Educadores/as y Operarios/as a través de Gerusia porque nadie cogía el teléfono. Nos preocupa la situación del Materno, ya que en días anteriores la Directora nos confirmó que quedarían a mínimos durante todo el periodo vacacional. Advertimos que si además no se cubren las reducciones de jornada surgirán muchos problemas ante cualquier eventualidad (“griposos”, traslado de niños al hospital, etc.).

SGT insiste en lo de siempre, las dificultades económicas. No obstante, dice que hablará con la Jefa de Infancia y con la Directora del Materno.

- Petición de AP's obligando a que sean mínimo 2 días: trasladada de nuevo esta cuestión, nos aseguran que no están obligando a nadie a disfrutar consecutivamente de los AP's, es decir, que se pueden pedir como días sueltos.

- Aplicación de la circular de Función Pública sobre el disfrute del 24 y 31 de diciembre: la circular deja claro que el personal de lunes a viernes tiene derecho al disfrute de esos días. Asimismo, no surge duda respecto a la aplicación al personal en horarios especiales, que ya los tiene reconocidos en el número de festivos anuales. El problema surge con la interpretación que puedan hacer algunas direcciones respecto al personal que siempre está de noches. La respuesta es que tienen derecho al disfrute de esos 2 días (además de los 6 compensatorios que tienen reconocidos).

- Compensación de media hora de pausa y permisos del personal de fin de semana de Colloto: seguimos sin respuesta pese a que ya lo planteamos al inicio del año. Se reunió la Jefa de Asuntos Generales con el Director del centro para tratar el tema. Lo de la media hora de pausa no disfrutada seguirá estudiándose...



Síguenos en Twitter@USIPAsaif

